

Nombre del Puesto: Operario (a) de Distribución**Identificación 2214****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Operación de los sistemas de abastecimiento de combustibles para la venta y transferencia de hidrocarburos en tanques cisterna y descargas de barcos.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Operar los equipos electromecánicos y neumáticos de carga y descarga de hidrocarburos.
3. Coordinar el ingreso de los cisternas a las diferentes bahías de los productos y que los camiones sean colocados de la forma correcta para ser cargados.
4. Revisar los tanques receptores de los productos antes de iniciar el proceso de bombeo en cisternas y constatar que se encuentren vacíos, en óptimo estado y libre de residuos o impurezas y que no existan condiciones inseguras que provoquen derrames o contaminaciones.
5. Tomar muestras del producto que se está despachando o cargando en los tanques cisternas.
6. Recibir y revisar las órdenes de entrega antes de iniciar las operaciones y verificar que las cantidades anotadas en la misma corresponda con las que se cargan y que estén de acuerdo con la capacidad de los compartimientos del tanque cisterna.
7. Llevar registros en los formularios correspondientes al proceso de distribución en las terminales y hacer las pruebas abreviadas de calidad de los productos, medir tanques y espacios vacíos de cisternas.
8. Realizar cálculos de cantidades entregadas, recibidas y trasegadas, así como de espacios y existencias disponibles en tanques de ventas.
9. Coordinar y ejecutar programas de entrega a tanques de tierra y barcos, por tuberías o cisterna y coordinar los mismos con procesos industriales o estación de bombeo según corresponda.
10. Verificar que los choferes de los cisternas o encargados de recibo en tanques cumplan con las normas en cuanto a uso de dispositivos de seguridad y a las medidas de manipulación adecuada del equipo.

11. Coordinar con el chofer / conductor la colocación de marchamos una vez finalizada la operación de bombeo / carga del producto respectivo en caso de cisterna, así como la firma de las facturas o tiquetes como señal de recibo conforme al producto.
12. Asignar los tanques a las bahías, activar y desactivar las bahía que estén operativas, generar los reportes que se requieran desde el sistema CTS., poner en manual y automático los Biométricos y las antenas, controlar la carga, peso y temperatura de los productos en las bahías por medio del sistema Experion, en las terminales que cuenten con un sistema automático de Carga de productos.
13. Revisar y realizar diariamente la limpieza y aseo de su área de trabajo, de estructuras, equipos, dispositivos, tuberías, patios, vehículos y zonas de parqueo y verificar que los equipos e instrumentos (sensores de sobrellenado, cable de puesta a tierra, entre otros) utilizados para realizar las cargas del producto se encuentren en óptimas condiciones, así como reportar los daños o anomalías a su superior inmediato.
14. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos de su área de trabajo, equipos, dispositivos y estructuras.
15. Drenar filtros, decantadores, tuberías y otros equipos, así como cambiar los elementos filtrantes y tomar muestras en los mismos y hacer pruebas abreviadas de calidad.
16. Tomar lecturas de instrumentos, cerrar o abrir válvulas del sistema de ventas siguiendo las instrucciones del superior inmediato.
17. Seguir los procedimientos e instructivos correspondientes para la venta, transferencia, devoluciones de clientes, producto contaminado, recepción de hidrocarburos, entre otros, emitidas por la Empresa.
18. Conducir camiones cisterna y cualquier otro medio de transporte de combustible en cumplimiento de su trabajo.
19. Asegurar que las válvulas de descarga del tanque cisterna se encuentren cerradas y marchamadas.
20. Informar al Inspector (a) de Patio sobre problemas presentados durante en el proceso de carga de producto.
21. Revisar los niveles a chapa de productos al finalizar la carga.
22. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
23. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.

24. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
25. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de seis (6) meses a un año (1) de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades a nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa por la responsabilidad en el manejo de combustible.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que producen consecuencias de alguna consideración, pero son fáciles de detectar y corregir en virtud de los procedimientos y normas vigentes.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de RECOPE y/o público

en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Con frecuencia la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiera la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto ofrece condiciones climáticas y ambientales variantes o se ejecuta en lugares abiertos, en algunas ocasiones presenta ruidos intensos, iluminación deficiente, humedad, temperaturas cambiantes, olores desagradables o contacto con sustancias tóxicas.

Ubicación

- Departamento de Distribución Caribe.
- Departamento de Distribución Central Pacífico.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Mantenimiento Industrial, Electrónica, Electricidad, Electromecánica.

Requisitos legales

Licencia de conducir vigente de acuerdo con el vehículo asignado.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio intermedio de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio en la operación de sistemas de trasiego de combustibles.
5. Dominio avanzado de técnicas de medición volumétrica, filtración, propiedades de los combustibles, entre otros.

6. Dominio básico de las técnicas de interpretación de análisis químicos en hidrocarburos y derivados.
7. Dominio intermedio de la prevención y combate de incendios en instalaciones con almacenamiento y trasiego de combustibles.
8. Dominio intermedio de la industria de hidrocarburos.
9. Dominio básico de los principios de electrónica, mecánica automotriz, mecánica industrial, neumática, electricidad industrial, entre otros.